

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3022 RODAMILANS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad Rodamilans, S.A., celebrada en fecha 29 de abril de 2026, con la asistencia de la totalidad del capital social y por unanimidad, ha acordado:

-La transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada: La sociedad mantiene su misma personalidad jurídica, patrimonio y número de identificación fiscal, no implicando la transformación su disolución ni liquidación. Asimismo, se aprobó el balance cerrado a 31 de diciembre de 2025, como Balance de Transformación, una nueva redacción de los estatutos sociales adecuada a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Rodamilans S.L." con la sustitución de acciones por participaciones sociales y la adjudicación de una participación por cada acción a los socios.

-El traslado del domicilio social dentro del mismo termino municipal en Lleida hasta ahora situado en el Polígono Industrial El Segre, Avenida Industria, parcela 415 y 416, al nuevo domicilio en Calle Samuel Gili y Gaya nº 5.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación.

Lleida, 26 de mayo de 2026.- Administrador único de Rodamilans, S.A, Pedro Rodamilans De La O.

ID: A260023723-1